



“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”

Ciudad de México, **30/abril/2019**

CIRCULAR DP/8/2019

**C.C. DIRECTORES DE LOS INTITUTOS TECNOLÓGICOS
Y CENTROS ESPECIALIZADOS
P R E S E N T E**

Por instrucciones superiores y en atención al Oficio Circular DG/311/264/2019, de fecha 08 de abril del presente, signado por el Director General de Responsabilidades y Situación Patrimonial, en la Función Pública, Mtro. Fernando Martínez García, mediante el cual refiere el Oficio No. DG/311/042/2019, de fecha 29 de enero de 2019 y el Memorándum No. FP/003/2019 de fecha 14 de febrero del mismo año, emitido por la Función Pública, relacionados con la publicidad de los datos de las declaraciones patrimoniales y de posibles conflictos de interés de los servidores públicos en la Administración Pública Federal y en atención a la instrucción del C. Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos a la comunicación de la C. Secretaría de la Función Pública para ser congruentes con la nueva ética pública que impulsa el Gobierno de México.

Al respecto, conforme a los **artículos 32 y 33, fracción II de la Ley General de Responsabilidades Administrativas**, es necesario que los servidores públicos que ocupan puestos de mando a partir de Jefe de Departamento u Homologo, incluidas las personas contratadas bajo el régimen de honorarios y demás sujetos obligados conforme al Padrón, cumplan en tiempo y forma con la presentación de la Declaración de Modificación de Situación Patrimonial y de Conflicto de Interés.

Por tal motivo, deberán elaborar un reporte de los servidores públicos obligados a presentar su declaración patrimonial y de intereses, realizando cortes semanales y anexando copia del acuse de presentación, mismos que deberán enviarse los días 06, 13, 20 y 27 del presente mes, en el entendido de que, en el reporte del 27 de mayo, el total de los servidores públicos adscritos a cada Instituto, deberán de haber cumplido con dicha instrucción, para lo cual les proporciono los siguientes correos electrónicos para el envío de sus reportes: d_personal@tecnm.mx; d_personal0006@tecnm.mx

Sin otro particular por el momento, quedo de usted.

ATENTAMENTE
Exceleñcia en Educación Tecnológica®

JAVIER MUÑOZ DUEÑAS
DIRECTOR DE PERSONAL



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
TECNOLÓGICO NACIONAL
DE MÉXICO
DIRECCIÓN DE PERSONA!

c.c.p.- Enrique Fernandez Fassnacht.-Director General del Tecnológico Nacional de México.-Presente.
Mtro. Manuel de Jesús López Pérez.-Secretario de Administración del TecNM.-Presente.

JMD/jlm